



# 25 años de la reserva del Pedregal de San Ángel

**Antonio Lot Helgueras**

**E**n octubre de 1983 la Universidad Nacional declaró como reserva ecológica una superficie de 124.5 hectáreas para proteger uno de los últimos relictos del ecosistema del Pedregal de San Ángel. Hoy celebramos los primeros veinticinco años de vida de la reserva alojada en Ciudad Universitaria. Actualmente ocupa 237.3 ha, con la suma de zonas núcleo y de amortiguamiento, que corresponden a 33% de Ciudad Universitaria.

Con base en la interpretación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental de México, realizada por el Abogado General y bajo los fundamentos de la Ley Orgánica de la UNAM, la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel (REPSA) debe considerarse una reserva natural tanto como otras áreas protegidas bajo la legislación federal, aun cuando su creación se subordina a un instrumento jurídico (Acuerdo del Rector) distinto a un decreto estatal o federal (Declaratoria del Presidente de la República).

El ecosistema conocido como matorral xerófilo y nombrado desde la Conquista como "malpaís", es considerado uno de los espacios de mayor riqueza florística de toda la cuenca de México y un refugio de diversidad

faunística que otrora se distribuía en lo que hoy es la Ciudad de México y sus alrededores. No es aventurado decir que el ecosistema del Pedregal de San Ángel puede ser la última reserva natural del área metropolitana de la segunda megaciudad del planeta.

Al parecer no existe otro ecosistema natural como el Pedregal de San Ángel, incrustado en una megaurbe que, aunado a su presencia en un campus universitario, adquiere un valor adicional por la oportunidad de ser objeto de estudios desde diferentes ópticas. La REPSA resulta un laboratorio natural excepcional para la investigación de los procesos sucesionales y evolutivos de las comunidades biológicas presentes en una isla de lava, formada a partir de la erupción del volcán Xitle, hace menos de 2 000 años.

Además de su alta biodiversidad la REPSA presenta características de gran interés científico en cuanto a su geomorfología y de valor estético en cuanto a su paisaje. Siendo un espacio singular, la REPSA debe ser considerada Patrimonio Natural de México, al igual que la UNAM es reconocida por UNESCO como Patrimonio Cultural Universal.

Vista como una reserva ecológica de carácter urbano, la REPSA adquiere otro sig-





Preocupados por la acelerada destrucción del Pedregal e imbuidos por una nueva conciencia acerca de los problemas ambientales, en 1983 un grupo de profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias inició un movimiento para que se protegiera el último reducto de una de las comunidades vegetales del Pedregal, el matorral de palo loco, que para entonces sólo existía en los terrenos de la Universidad. Este movimiento culminó, tras varios meses de negociaciones con las autoridades universitarias, en la creación de una zona ecológica inafectable, cuyo decreto fue firmado en 30 de septiembre del mismo año.

nificado por su contribución en los servicios ecosistémicos o ambientales que aporta al bienestar de la ciudad y a la calidad de vida de sus habitantes. Cualquier área verde en una ciudad contribuye a alcanzar una proporción saludable de arbolado por habitante. Un ecosistema, por fragmentado que se encuentre, resulta de beneficio para la amortiguación térmica, del ruido y la calidad del aire en una ciudad.

El Pedregal de San Ángel también ha sido un espacio de inspiración para pintores, poetas, arquitectos y fotógrafos que lo han visitado y aquí encontraron nuevas ideas sobre la interpretación estética del paisaje; tal es el caso de Diego Rivera, Gerardo Murillo,

Juan O'Gorman, Carlos Pellicer, Luis Barragán y Armando Salas Portugal, entre otros notables artistas mexicanos del siglo XX. En particular las fotografías de Salas Portugal, sobre el Pedregal de los años cuarenta, son un referente del ecosistema que nos ayuda a entender los cambios y la dinámica de un ambiente único por la concentración de formas y espectros biológicos, variada topografía, microhábitat y un extraordinario paisaje de lava. ✎



**Antonio Lot**  
Secretario Ejecutivo  
Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel,  
Universidad Nacional Autónoma de México.

#### IMÁGENES

P. 30: Hugo Brehme, *El Pedregal cerca de la Capital de México*, ca. 1923. P. 31: Armando Salas Portugal, *El Pedregal de San Ángel*, ca. 1940. P. 32: Autor desconocido, movimiento por la creación de una zona ecológica en Ciudad Universitaria, 1983; Fulvio

Eccardi, *El Pedregal de San Ángel*, 1995